



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G



## Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 55/2022/CNT

Nº de Contrato: SERV/CONT2023000007

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA**

#### **Fecha y hora de celebración**

20 de abril de 2023 a las 09:00:00

#### **Lugar de celebración**

Ayuntamiento de Almassora

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. CARMEN MARTINAVARRO MOLLÁ, Segunda Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. JUANA LÓPEZ VÍLCHEZ, TAG de contratación

VOCALES

D. IGNACIO MARTÍNEZ VILA, Secretario

D. FCO. JAVIER DE MIGUEL ASTORGA, Interventor del Ayuntamiento de Almassora

Dña. CLARA E. TOMÁS GALLÉN, jefa del área de servicios a las personas

ASESORES

Dña. SANDRA GARCÍA BENEDITO, TAG contratación

D. CARLOS BELTRAN LAMAZA, Administrativo

Constituida la mesa de contratación, a continuación, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de que conste en acta, cada uno de los miembros de la mesa declara no tener conflicto de intereses, y por tanto, no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiese comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de licitación, respecto a ningún licitador participante en el procedimiento de referencia. Asimismo los miembros de la mesa de contratación se comprometen, a que en el supuesto de tener conocimiento de un posible conflicto de interés, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del órgano de contratación.

#### **Orden del día**

- 1.- Subsanación.
- 2.- Propuesta de adhesión al SDA.

#### **Se Expone**

- 1.- Subsanación.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

- GRUP LEVANTE CASTELLON SL

Se acuerda la exclusión de la empresa SERVICIOS AUXILIARES SFV S.L., por no subsanar la

documentación requerida.

2.- Propuesta de adhesión al SDA.

Se propone la adhesión a la CATEGORÍA 2 (Servicios de impresión y servicios conexos- 79800000), las siguientes empresas:

NIF B08511032 TRAMA DE GASLLAR S.L

Se propone la adhesión a la CATEGORÍA 3 (Servicios de seguros- 66510000), las siguientes empresas:

NIF A28013050 CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.- CASER  
NIF B96621982 ISABEL CARBALLO MARTINEZ CORREDURIA DE SEGUROS SL

Se propone la adhesión a la CATEGORÍA 6 (Servicios de carga, descarga y almacenamiento – 63100000), las siguientes empresas:

NIF: B72679624 GRUP LEVANTE CASTELLON SL

Quedan excluidas de la adhesión a esta CATEGORÍA 6, las siguientes empresas:

NIF: B44523355 SERVICIOS AUXILIARES SFV S.L.

Lo que se firma de conformidad por la mesa de contratación.

Jefa de Área de Servicio a las Personas

El interventor

Clara E. Tomás Mallen

Regidora de Territori, Mobilitat Urbana,  
Patrimoni i Vivenda

Francisco Javier de Miguel Astorga

El secretario

Carmen Martinavarro Mollá

Adjunta sección contratación

Ignacio Martínez Vila

Juana López Vilchez